ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE IDEALAB S.A.

CELEBRADA EL 17 DE FEBRERO DE 2020 – 10H00

En el cantón Samborondón, a los 17 días del mes de Febrero de 2020, a la 10H00 a.m., en las oficinas ubicadas en kilómetro 2,5 de la vía La Puntilla – Samborondón, Lotización Residencias de Tornero (Tornero III), manzana I, solares 12-13, se reúne la Junta Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía **IDEALAB S.A.**, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la propia ley y que son:

#	ACCIONISTAS	# ACCIONES	# VOTOS	TIPO	VALOR PAGADO POR ELLAS	VALOR NOMINAL
1	ESTEBAN ALEJANDRO AMADOR ALTGELT	799	799	acciones ordinarias y nominativas	100%de su valor nominal	$1,00
2	DANIEL JAVIER CARPIO OCHOA	1	1	acciones ordinarias y nominativas	100%de su valor nominal	$1,00
	TOTAL	800	800			

Las siguientes personas actúan en las calidades siguientes:----------

Daniel Javier Carpio Ochoa	Presidente Ad-Hoc de la Sesión	Elegido por unanimidad de la sala
Esteban Alejandro Amador Altgelt	Secretario de la Junta	En su calidad de Gerente General de la Compañía

El Secretario de la Junta expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía, esto es, ochocientos dólares de los Estados Unidos de América.----------

A continuación el Secretario de la Junta toma la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos:----------

1.- Conocer y resolver sobre el informe del señor Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019;----------

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario por el ejercicio 2019;----------

3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondiente al ejercicio 2019 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera;----------

4.- Conocer y resolver sobre el destino de los resultados correspondiente de 2019.----------

5.-Conocer y resolver sobre la posibilidad de elegir al C.P.A. Jonathan Paul Taynys Andrade, como Comisario Principal de la compañía; ----------

6.-Conocer y resolver sobre la contratación de auditoría externa para el ejercicio 2020.----------

A continuación los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por Secretario de la Junta de la sesión y manifiestan expresamente que, para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta.----------
---

El Presidente Ad-hoc declara instalada la sesión, y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el **primer punto** del orden del día, que dice:----------

1.- Conocer y resolver sobre el informe del señor Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio 2019;----------

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las *Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente Ad-hoc de la Sesión consulta a los socios si existe* alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario de la Junta advierte a todos los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario de la Sesión llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar el informe del Gerente General de compañía, correspondiente al ejercicio 2019.----------

A continuación el Presidente Ad-hoc de la Sesión manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el **segundo punto** del orden del día, que dice: ----------

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario Principal;----------

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente Ad-hoc de la Sesión consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario de la Junta advierte a todos los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario de la Sesión llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar el informe del Comisario Principal, al C.P.A. Jonathan Paul Taynys Andrade.----------
---

A continuación el Presidente Ad-hoc de la Sesión manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el ***tercer punto*** del orden del día, que dice: ----------

3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondiente al ejercicio 2019, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera;----------

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente Ad-hoc de la Sesión consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario de la Junta advierte a todos los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario de la Sesión llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha,

sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar los estados financieros individuales correspondiente al ejercicio 2019, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera. ----------

A continuación el Presidente Ad-hoc de la Sesión manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el **cuarto punto** del orden del día, que dice: ----------

4.- Conocer y resolver sobre el destino de los Resultados del Ejercicio 2019.----------

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente Ad-hoc de la Sesión consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario de la Junta advierte a todos los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario de la Sesión llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar que las utilidades líquidas de **$144.502,91** existentes, después de haber efectuado las correspondientes deducciones legales sean mantenidas en la compañía.----------

A continuación el Presidente Ad-hoc de la Sesión manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el **quinto punto** del orden del día, que dice: ----------

5.- Conocer y resolver sobre la posibilidad de elegir al C.P.A. Jonathan Paul Taynys Andrade, como Comisario Principal de la compañía; ----------

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente Ad-hoc de la Sesión consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario de la Junta advierte a todos los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario de la Sesión llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Elegir al C.P.A. Jonathan Paul Taynys Andrade, Comisario Principal de la compañía para el periodo 2019.----------

A continuación el Presidente Ad-hoc de la Sesión manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el **sexto punto** del orden del día, que dice: ----------

6.- Conocer y resolver sobre la contratación de auditoría externa para el ejercicio 2020.----------

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente Ad-hoc de la Sesión consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario de la Junta advierte a todos los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario de la Sesión llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Que de acuerdo a la legislación vigente no es necesaria la contratación de auditoría externa. ----------

Finalmente el Presidente Ad-hoc de la Sesión manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; los Informes de la Administración y del Comisario; los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2019, y la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva.----------

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente Ad-hoc de la Sesión concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por **UNANIMIDAD** de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes.----------

#	ACCIONISTA / REPRESENTANTE	FIRMAN
1	DANIEL JAVIER CARPIO OCHOA	Daniel Javier Carpio Ochoa
2	ESTEBAN ALEJANDRO AMADOR ALTGELT	Esteban Alejandro Amador Altgelt
3	DANIEL JAVIER CARPIO OCHOA	Presidente Ad-Hoc de la Sesión, elegido por unanimidad de la sala
4	ESTEBAN ALEJANDRO AMADOR ALTGELT	Secretario de la Junta, en calidad de Gerente General de la compañía

Es igual a su original. Lo certifico.

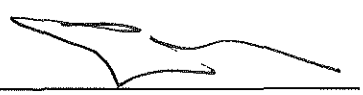

Ab. Esteban Alejandro Amador Altgelt
Gerente General- Secretario de la Junta

LISTA DE ASISTENTES

#	ACCIONISTAS	# ACCIONES	# VOTOS	TIPO	VALOR PAGADO POR ELLAS	VALOR NOMINAL
1	ESTEBAN ALEJANDRO AMADOR ALTGELT	799	799	acciones ordinarias y nominativas	100% de su valor nominal	$ 1,00
2	DANIEL JAVIER CARPIO OCHOA	1	1	acciones ordinarias y nominativas	100% de su valor nominal	$ 1,00
	TOTAL	800	800			

TOTAL DE VOTOS: 800

Lo certificamos:

C.P.A. Daniel Javier Carpio Ochoa
Presidente Ad-hoc de la Sesión

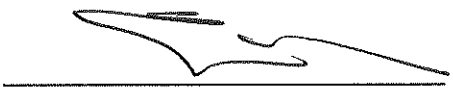

Ab.Esteban Alejandro AmadorAltgelt
Gerente General- Secretario de la Junta